

---

# TRANSFERENCIAS MONETARIAS UNIVERSALES E INGRESO. SIMULACIÓN EN UNA ZONA MEXICANA

---

*Oscar Alfonso Martínez Martínez\**

La crisis que empezó en 2008 tuvo graves efectos en México, en materia de desempleo y pobreza; no solo debido a la contracción causada por la caída de la economía estadounidense sino también al brote de gripe aviar<sup>1</sup>. Esos efectos obedecen al fuerte descenso de las remesas internacionales y a la reducción de las exportaciones. El consumo interno fue afectado por la baja generación de empleos, el aumento del desempleo y la pérdida de poder adquisitivo de los salarios. El número de desempleados aumentó en forma continua desde el tercer trimestre de 2008 hasta el cuarto trimestre de 2011, cuando más de 2 millones de personas económicamente activas habían perdido su empleo por causa de la crisis (ENOE, 2008 a 2011). Estos resultados indican la debilidad del mercado laboral y su fuerte dependencia de la economía estadounidense, la cual condiciona la recuperación de la economía mexicana.

A diferencia de China y Brasil, que adoptaron paquetes fiscales de estímulo a la economía como instrumentos contracíclicos, el gobierno mexicano tuvo una actitud pasiva, y las medidas que adoptó no incentivaron la generación de empleos en las empresas, en especial en las pequeñas y medianas.

Las personas que perdieron su empleo durante la crisis, sumadas a los miles de desempleados desde antes, enfrentan graves dificultades para cubrir los gastos del hogar, y carecen de un programa federal, como el seguro de desempleo (salvo en el Distrito Federal, donde

\* Doctor en Políticas Comparadas de Bienestar Social, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, profesor de la Universidad Iberoamericana de México, [oscar.martinez@ibero.mx]. Fecha de recepción: 27 de junio de 2011, fecha de modificación: 18 de julio de 2012, fecha de aceptación: 23 de abril de 2013.

<sup>1</sup> La gripe A1HN1 ocasionó un fuerte descenso de la actividad económica, cercano al 0,8 % del PIB.

se estableció hace algunos años, con limitaciones) o de ingresos que les proporcionen una remuneración mientras estén sin trabajo, una situación que ya no es coyuntural sino estructural, y cuya solución puede tardar mucho tiempo. Además, si el actual seguro de desempleo se extendiera a nivel federal, solo funcionaría cuando el desempleo es de corta duración (hasta 6 meses), y el tiempo para encontrar empleo es cada vez más prolongado. Esto lleva a preguntar si un seguro de esta clase es efectivo para enfrentar la falta de oportunidades laborales.

Por otra parte, aunque los programas sociales pretenden mejorar la situación social de las personas, el número de pobres aumentó fuertemente entre 2006 y 2010 (cuadro 1)<sup>2</sup>. En 2010, había un poco más de 21,1 millones de pobres alimentarios, casi 30 millones de capacidades y 57,6 millones de patrimonio.

Cuadro 1  
Porcentajes de personas pobres

Tipo de pobreza	2006	2008	2010
Alimentaria	13,8	18,2	18,8
Capacidades	20,7	25,1	26,7
Patrimonial	42,6	47,4	51,3

Fuente: Coneval, Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares, 2006 a 2010.

Aunque sean discutibles las causas de este aumento de la pobreza, se debe subrayar que estas cifras reflejan la falta de políticas que ayuden a proporcionar un ingreso sostenido y cubran todas las formas de pobreza. El programa de transferencias monetarias más grande es el Programa Oportunidades (PrOp), que beneficia a casi 6 millones de hogares, unos 23,2 millones de personas (suponiendo que está bien focalizado), pero deja por fuera millones de pobres.

Un grupo de especial importancia es el de los adultos mayores. El porcentaje de personas de 65 años y más que no trabajaban y no recibían pensión en 2008 era del 46,2%. Dentro del 20% de los más

<sup>2</sup> A finales de 2009 el Consejo Nacional de Evaluación (Coneval) generó una metodología para medir la pobreza de una manera multidimensional, en donde se integran otras variables diferentes al ingreso. Sin embargo, para este documento se consideró conveniente realizarlo por medio de las tres líneas de la pobreza que de acuerdo al órgano antes señalado se definen de la siguiente manera: a) pobreza alimentaria, que corresponde a todas aquellas personas que aun utilizando todo el ingreso disponible en el hogar no podrían adquirir una canasta básica alimentaria; b) pobreza de capacidades, que corresponden a todas aquellas personas que aun dedicando el ingreso total del hogar no pueden adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación; c) pobreza de patrimonio, que corresponde a todas aquellas personas que aun dedicando el ingreso total del hogar no pueden adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación.

pobres, representa el 70,2% (Coneval, 2009). Estas cifras apenas dan una idea de su vulnerabilidad en términos de poder adquisitivo y de su dependencia de otros miembros del hogar.

Aunque se han hecho esfuerzos importantes, a nivel federal y estatal, para otorgar una pensión no contributiva, esta no cubre toda la población de 65 a 69 años a pesar de que son adultos mayores, pues por lo regular se otorga a partir de los 70 años. Además, no opera en todos los estados y el programa federal (70 años y más) se focaliza en zonas de alto nivel de marginación. En suma, un elevado número de adultos mayores carece de ingreso.

Los datos anteriores muestran la debilidad del sistema de bienestar mexicano. Primero, carece de un seguro de desempleo que cubra las necesidades primarias, sobre todo en momentos de crisis, cuando aumenta el desempleo. Segundo, hace falta un programa de transferencias de ingreso que cubra todas las formas de pobreza. Tercero, no existe un programa universal de pensiones no contributivas o, al menos, que cubra a las personas desempleadas de 65 años y más. Ante esta situación, cabe examinar los programas de ingreso universal, no de corte residual o focalizados en cierto grupo de población, que impulsan la economía en cuanto se usan como instrumento contracíclico y, al mismo tiempo, proporcionan mayor poder adquisitivo y un mínimo de bienestar, por medio de la redistribución del ingreso y el cumplimiento de los derechos sociales.

Una propuesta de esta naturaleza es la Renta Básica (RB) o Ingreso Ciudadano, que en opinión de Sanzo (2005) reduce el riesgo de que algunos beneficiarios potenciales no la disfruten porque viven fuera del área que cubren los programas o son un poco menos pobres. La RB garantiza el acceso de todas las personas y no solo a un miembro del hogar, al tiempo que evita el clientelismo.

Además, como señala van Parijs (2003), la RB no crea estigmas porque es un derecho ciudadano y no un programa de asistencia, y no crea dependencia ni exclusión. Este artículo intenta mostrar que la RB puede ser una estrategia efectiva contra la pobreza, y determina el monto de RB que tiene efectos más significativos en los hogares en comparación con la transferencia monetaria del PrOp. Consta de dos secciones: la primera sintetiza los argumentos que fundamentan las transferencias de ingreso y la RB; la segunda presenta las estimaciones de las funciones de densidad para comparar el impacto de una transferencia del PrOp y el impacto de la RB. Aunque el trabajo de campo se llevó a cabo en el Área Metropolitana de Monterrey (AMM) en el estado de Nuevo León, el ejercicio de simulación da una idea de los

efectos la RB, no solo en México sino en otros países donde operan programas de transferencias.

## PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS Y RENTA BÁSICA

En esta sección se describe el esquema de los programas de transferencia de ingreso de corte residual y focalizado, se explica su base teórica y se muestra cómo operan. Luego se describen los programas de ingreso universal para mostrar por qué son una buena opción para combatir la pobreza.

Los programas de transferencias condicionadas (PTC) son parte integral de las políticas sociales de los gobiernos latinoamericanos, y buscan desarrollar las capacidades de los niños y jóvenes para que entren al mercado laboral en mejores condiciones de competitividad después de terminar sus estudios. Estos programas persiguen el mejoramiento del capital humano mediante tres componentes: educación, salud y alimentación.

La elección de los componentes se basa en Sen (2000, 180): “existen abundantes pruebas de que incluso con un ingreso bajo, un país que garantiza la asistencia sanitaria y la educación a todos puede conseguir notables resultados en lo que se refiere a longevidad y calidad de vida de toda la población”. Si se asegura ese mínimo de bienestar se obtienen resultados visibles en cualquier contexto, en especial en los de mayor marginación y pobreza.

Los programas de transferencias condicionan la entrega de recursos a la asistencia a controles de salud y al envío de los hijos a la escuela. En caso de incumplimiento, se excluyen del programa por un mes o en forma definitiva. Aunque este requisito asegura la formación de capital humano, pues ayuda a mejorar la educación y la salud, “puede privar a los pobres de la libertad de elegir los servicios apropiados” (Samson, 2006, 10), obligándolos a realizar las actividades trazadas por el programa, que a veces requieren doble o triple jornada, especialmente de la madre.

Los PTC proporcionan dinero a las familias beneficiadas para ayudarlas a mejorar sus condiciones de pobreza en el corto plazo. En teoría, ese dinero aumenta su poder adquisitivo y les permite elegir los bienes que compran, así como su cantidad y su calidad (Gertler y Fernald, 2005). El ingreso es entonces un medio importante para mejorar sus oportunidades, y su carencia predispone a llevar una vida de pobreza (Sen, 2000). En vista de ello y de acuerdo con los resultados de su estudio, Townsend (2009) afirma que los países más exitosos en lograr un crecimiento sostenido y reducir la pobreza lo han hecho

fortaleciendo los sistemas de seguridad social mediante transferencias y servicios sociales de amplia cobertura<sup>3</sup>. El impacto positivo de los programas de transferencias monetarias consiste precisamente en que cubren a los pobres (Voipio, 2010, 158).

Desde este punto de vista teórico se han diseñado varios programas, entre ellos el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progres), un programa de primera generación que se inició en México en 1997, y que en 2002 se transformó en el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PrOp). Igual que cualquier programa de transferencias condicionadas, este otorga una transferencia por becas escolares<sup>4</sup> (cuadro 2).

Cuadro 2  
Monto mensual de las becas, 2009  
(Dólares)

<i>Primaria</i>	Hombres y mujeres	
Tercero	10,77	
Cuarto	12,69	
Quinto	16,15	
Sexto	21,54	
<i>Secundaria</i>	Hombres	Mujeres
Primero	31,54	33,08
Segundo	33,08	36,92
Tercero	35,00	40,38
<i>Educación Media Superior</i>	Hombres	Mujeres
Primero	53,08	60,77
Segundo	56,92	64,62
Tercero	60,38	68,85

Fuente: Sedesol (2009).

La transferencia tiene un tope máximo mensual de 112,30 dólares por hogar cuando los becarios son de educación básica y de 181,15 dólares si los becarios son de educación media superior. Ambas sumas se pueden incrementar en 22,69 dólares mensuales por cada adulto mayor. Aunque las cifras del cuadro son mensuales, el pago se hace cada dos meses por transferencia bancaria si en la zona existe un cajero automático; en caso contrario, el dinero se entrega en los puntos señalados por el programa.

El PrOp supone que estas transferencias mejoran el ingreso de los hogares y la alimentación de sus miembros. Se espera que reduzcan

<sup>3</sup> Su idea de “*social protection floor*” busca reducir la brecha entre sectores sociales proporcionando un acceso mínimo a servicios básicos y asegurando un ingreso para todos, y satisfacer en forma gradual los derechos humanos a la protección social, a los servicios sociales y de salud para todos los individuos.

<sup>4</sup> El monto se expresa en dólares porque permite la comparación internacional. Las cifras corresponden a 2009, año en que se hizo el trabajo de campo.

las variaciones de ingreso, hagan posible la planeación de los gastos, no tengan que fiar productos alimentarios y mejoren las condiciones de compra de los alimentos (Escobar y González de la R., 2004).

Uno de los puntos más débiles del PrOp, igual que en todos los PTC, es la focalización, porque la selección de unas pocas personas en un espacio de pobreza deteriora el tejido social y las relaciones dentro de la comunidad, pues se da prioridad a los más pobres entre los pobres. Además, en el caso del PrOp se ha encontrado que algunos beneficiarios tienen mayores ingresos, a nivel doméstico y per cápita, que los que no reciben el apoyo (ibíd.), lo que pone en tela de juicio la validez de la focalización, incluso dentro de las mismas colonias. Algunas personas no declaran su ingreso verdadero por el estigma de declararse pobres, que afecta su amor propio y su situación en la comunidad; de modo que falsean la información y quedan excluidas del programa. Otras declaran un ingreso menor del que reciben, de modo que son incluidas entre los necesitados, lo que genera el error tipo I (Sen, 2000).

La focalización deficiente es clara cuando se compara el número de beneficiarios del programa, 5,8 millones de familias, unos 23,2 millones de personas, con el número de personas pobres por ingreso, 50,6 millones, de los cuales 19,5 millones son pobres por alimentos (Coneval, 2009). En el mejor de los casos, siempre y cuando se haya hecho una buena focalización, se cubre a los pobres extremos y algunos pobres por capacidades. Estas cifras reflejan algunos problemas del PrOp y llevan a buscar propuestas que den una solución integral a la pobreza. Una de ellas es la RB, una suma en efectivo que se otorga en forma universal como un derecho ciudadano, individual y no por hogar, e incondicional, es decir, independiente del nivel de ingresos y sin contraprestación o corresponsabilidad (Muñoz, 2008).

Este tipo de propuestas no es nuevo. Según van Parijs (2003), se encuentra ya en 1848 en *La solución del problema social*, del jurista belga Joseph Charlier, donde propuso un dividendo territorial, es decir, una suma que el municipio pagaría a los ciudadanos por el derecho a la tierra y los recursos naturales. Por su parte, Oskar Lange (1936) argumentó que para mejorar la protección social se debía garantizar una renta mínima a cada individuo, sin importar su situación económica, por su participación en el producto de cada nación. Con esta medida el gobierno podía redistribuir el ingreso con criterios de equidad y justicia.

Desde un comienzo se propuso que la RB se entregara sin condiciones, como un derecho que todos los ciudadanos tienen a recibir los

medios necesarios para su pleno desarrollo, un derecho consagrado en la mayoría de las constituciones. Por ello, Sanzo (2005) señala que el propósito de la RB es asegurar el derecho individual a la existencia, y que se debe entregar a todos los ciudadanos, pobres o ricos, con independencia de otros recursos y fuentes de ingreso. De ese modo, los ciudadanos tendrían asegurado un ingreso para hacer frente a sus necesidades básicas, independientemente del ciclo económico, de la inestabilidad del mercado, de quedar desempleados o de llegar a adultos mayores y sin pensión.

Esos beneficios son importantes, pero según Pinilla (2004, 51) la RB puede tener repercusiones más importantes: “erradicar la pobreza y el desempleo involuntario; mejorar la eficiencia económica para lograr el pleno empleo, un crecimiento económico más sano y una mayor estabilidad económica, aumentar la seguridad económica y la libertad efectiva de los ciudadanos para llevar a cabo cualquier plan de vida que puedan tener motivos para valorar”. El dinero que las personas reciben por la RB no solo fortalecería el estado de bienestar sino que podría ayudar a revitalizar la economía elevando el consumo, lo que en épocas de crisis es esencial. Como señala Pinilla, la RB dinamizaría el mercado e impulsaría las fuerzas económicas.

Una pregunta que surge del análisis de esta sección es si la RB ayuda más a reducir la pobreza que los PTC. Para responderla, en la siguiente sección se presenta la simulación de un esquema universal frente a uno focalizado.

## RESULTADOS DE LA SIMULACIÓN<sup>5</sup>

Una de las obligaciones del Estado es crear las condiciones para que la población tenga educación, vivienda, seguridad, salud, alimentación, trabajo e ingreso para comprar los bienes y servicios necesarios para desarrollar las capacidades de los individuos. Por diversas causas (que no son el tema de análisis de este artículo) el desempleo se ha vuelto un problema estructural y el gobierno no ha dado una solución eficaz para mantener el poder adquisitivo de los hogares. Aunque ha hecho algunos esfuerzos, como los programas de transferencias condicionadas, para adultos mayores y seguros de desempleo, todos focalizados hacia grupos vulnerables, bien sea por forma de pobreza, edad, situación laboral o marginación.

El PrOp ha sido la columna vertebral del modelo de política social durante casi tres periodos de gobierno y continuará en el que inicia en 2013. No obstante, este programa no responde eficazmente a los

<sup>5</sup> Los cálculos se hicieron en pesos mexicanos pero se presentan en dólares.

problemas sociales y económicos actuales, ni a la crisis económica ni a la flexibilización y precarización del mercado laboral, que se manifiestan en el aumento del empleo temporal o parcial, y en la rápida expansión del comercio informal.

Esto lleva a explorar nuevos esquemas basados en los derechos sociales que mantengan el ingreso de los hogares independientemente del comportamiento del mercado. La RB, a diferencia de otro tipo de políticas de bienestar, no discrimina entre quienes tienen empleo remunerado, doméstico o voluntario (Raventós, 2003), y se otorga como un derecho universal e incondicional (Sanzo, 2005).

En los párrafos siguientes se presentan los resultados de una simulación realizada con los datos obtenidos en la investigación sobre el impacto del PrOp en el área metropolitana de Monterrey, que compara el ingreso resultante de las transferencias del programa con dos tipos de RB. La estimación es de tipo kernel, que ajusta  $f(x)$  en  $X$ , la cual, a diferencia de un histograma común, suaviza la distribución de los datos y permite ver las diferencias estadísticas entre una población con transferencia del PrOp y otra con RB.

Antes de presentar los resultados de las estimaciones de la RB, el cuadro 3 muestra los niveles de pobreza en que se encontraban los hogares sin tomar en cuenta la transferencia monetaria del PrOp.

#### Distribución de los hogares por tipo de pobreza

Línea de pobreza	Porcentaje
Alimentaria	64
De capacidades	11
Patrimonial	18
No pobre	7

Fuente: elaboración propia.

El porcentaje de pobreza más alto corresponde a la alimentaria (64%), seguida de la patrimonial (18%) y de la de capacidades (11%). Entre los beneficiarios hay un 7% de hogares no pobres. Estos datos ayudarán a ver el efecto de la RB, cuya función kernel no paramétrica se representa de la siguiente manera:

$$\hat{f}(x_j) = \frac{1}{b} \sum_{i=1}^n K\left(\frac{x_j - x_i}{b}\right) \mathbf{V}_j$$

donde  $b$  es la ventana óptima y la función  $K$  es normal:

$$K(z) = \frac{1}{\sqrt{2\pi}} e^{-\frac{z^2}{2}}$$

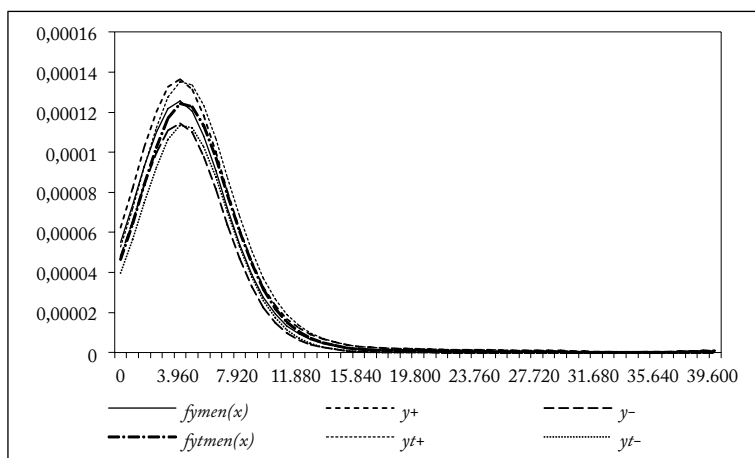
Se hicieron tres estimaciones. La primera muestra la distribución del ingreso mensual por hogar, sin transferencias del PrOp ( $Y_{men}$ ) y



con transferencias ( $Y_{tmen}$ ), para determinar el impacto del dinero que entrega el PrOp en el ingreso de los hogares. La gráfica 1 muestra las distribuciones estimadas.

### Gráfica 1

Comparación de las distribuciones de  $Y_{men}$  y  $Y_{tmen}$



Fuente: elaboración propia.

La distribución estimada de  $Y_{men}$ ,  $fymen(x)$ , es muy parecida a la distribución estimada de  $Y_{tmen}$ ,  $fytmen(x)$ . Las líneas  $y_+$ ,  $y_-$  y  $yt_+$ ,  $yt_-$  son los intervalos de confianza respectivos al 95%. La gráfica muestra que la densidad estimada de los ingresos con transferencias se desplaza hacia la derecha, lo que indica (sin tomar en cuenta los intervalos de confianza) que la transferencia mejora el ingreso del hogar. Pero el desplazamiento de la densidad es mínimo y no es estadísticamente significativo ( $p > 0,05$ ).

Esto obedece a que 304,61 dólares es el pico de la distribución, el cual se visualiza con un supuesto recorrido hacia la derecha debido a que el límite inferior del intervalo de confianza de  $fytmen(x)$  queda por debajo del límite inferior de  $fymen(x)$ , pero ese desplazamiento es mínimo. En cuanto a los límites superiores, si bien se da un desplazamiento entre el límite superior de la estimación de  $fytmen(x)$  y la estimación de  $fymen(x)$ , al estar la primera por encima, dicho desplazamiento es mínimo. Ello se debe a que el promedio de los ingresos de los hogares sin las transferencias es de 338,29 dólares por mes, situándolos dentro de la línea de pobreza alimentaria 307,70 dólares; al sumar a los ingresos las transferencias del PrOp, el promedio sube a 370,15

dólares, que no sobrepasan los 377,39 dólares al mes que representan la línea de pobreza de capacidades.

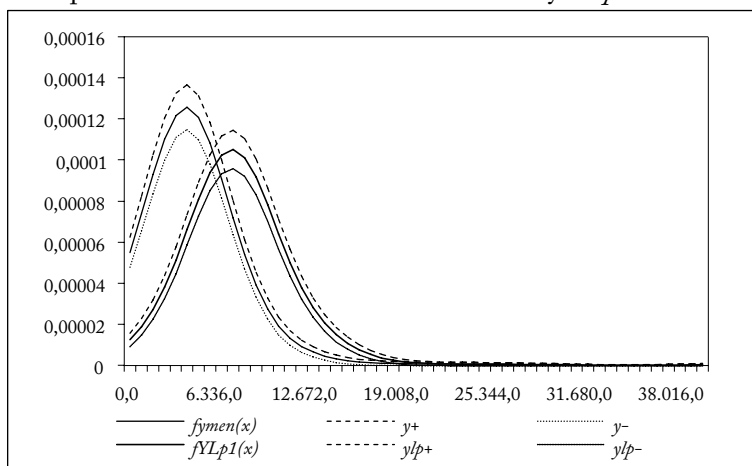
Este resultado acerca de las líneas de pobreza indica que no existen impactos estadísticamente significativos al superar  $p < 0,05$ , de modo que los hogares, aun sumando las transferencias del PrOp, no rebasan la línea de pobreza en la que se encontraban originalmente, e incluso los hogares que estaban en el umbral para salir no dan el salto final para dejar de ser pobres.

En suma, un esquema de transferencias como el del PrOp tiene pocos efectos en el ingreso del hogar y en la reducción de la pobreza, debido a que el PrOp es focalizado, tiene topes máximos independientes del número de miembros de la familia, se otorga por hogar y no en forma individual, por mencionar algunas limitaciones. Por ello, en las simulaciones siguientes el dinero se entrega en forma universal, individual e independiente del nivel de ingresos de las personas.

En la primera simulación se compara el ingreso total del hogar, incluyendo la transferencia mensual del PrOp ( $Y_{tmen}$ ), con el ingreso total del hogar más una RB ( $Y_{Lp1}$ ) equivalente a 77,11 dólares mensuales por persona, la línea de pobreza alimentaria para zonas urbanas en 2009. Esta suma de dinero asegura que cada miembro del hogar solvente la alimentación diaria, independientemente de la situación laboral del hogar. Las distribuciones estimadas de  $Y_{tmen}$  y  $Y_{Lp1}$  se muestran en la gráfica 2, donde se observan diferencias estadísticamente significativas ( $p < 0,01$ ) entre una RB y el programa de transferencias.

Gráfica 2

Comparación de las distribuciones de  $Y_{tmen}$  y  $Y_{Lp1}$



Fuente: elaboración propia.

La gráfica 2 muestra que la distribución estimada de  $Y_{men}, f_{ymen}(x)$ , es muy distinta de la distribución estimada de  $Y_{Lp1}(x), f_{Y_{Lp1}}(x)$ . Las líneas  $y_+$ ,  $y_-$  y  $y'_{p+}$ ,  $y'_{p-}$  son los intervalos de confianza respectivos al 95%. Estos resultados indican que una RB equivalente al monto de la pobreza alimentaria mejora la distribución del ingreso en forma estadísticamente significativa ( $p < 0,01$ ).

Cabe observar que hay un movimiento dentro de las líneas, pues todos los hogares con pobreza alimentaria (64%) pasan a pobreza de capacidades ( $p < 0,01$ ), y la pobreza alimentaria desaparece. Esto significa que todos tienen el dinero suficiente para cubrir la ingesta alimentaria del hogar. Los hogares con pobreza de capacidades (11%) suben a pobreza de patrimonio, y los de patrimonio (18%) salen de la pobreza ( $p < 0,05$ ), con un ingreso superior a 617,37 dólares mensuales, el monto de dicha línea de pobreza en 2009.

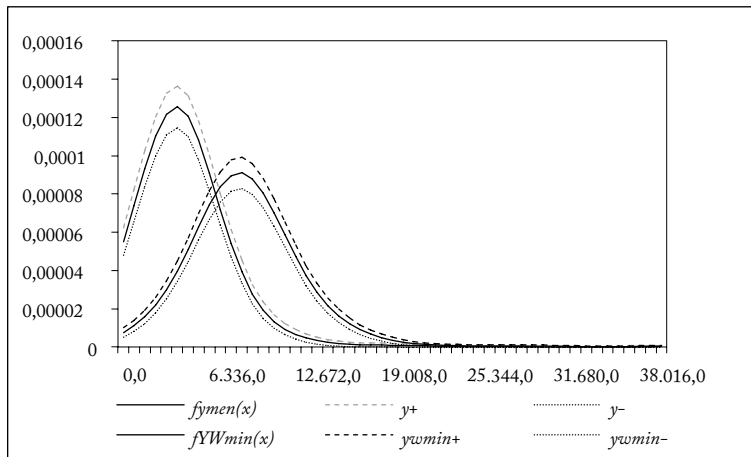
En suma, una RB de 77,11 mensuales por persona, equivalente a la línea de pobreza alimentaria, lleva a que el 18% de los hogares deje de ser pobre y desaparezca la pobreza extrema. Pero el 75% sigue siendo pobre pues solo pasa de una línea a otra. Cabe señalar entonces que la RB, por el hecho de ser universal e individual, no necesariamente saca a las personas de la pobreza. Esto quizá obedezca a la profundidad de la pobreza, debida a los bajos ingresos individuales y por hogar, así como al número de personas dependientes (niños, adolescentes y adultos mayores).

En la segunda simulación se compara el ingreso mensual por hogar con transferencias del PrOp ( $Y_{tmen}$ ) con el ingreso mensual por hogar con una RB ( $Y_{wmin}$ ) igual al salario mínimo más bajo en 2009<sup>6</sup>, 119,88 dólares mensuales por persona, que representa la menor erogación para el gobierno. Los resultados se muestran en la gráfica 3.

La distribución estimada de  $Y_{men}, f_{ymen}(x)$ , es muy distinta de la distribución de  $Y_{wmin}, f_{ywmin}(x)$ . Las líneas  $y_+$ ,  $y_-$  y  $y_{wmin+}$ ,  $y_{wmin-}$  son los intervalos de confianza respectivos al 95%. Esto indica que una RB universal de un salario mínimo mensual por persona mejora significativamente la distribución del ingreso ( $p < 0,05$ ), porque el promedio del ingreso del hogar se eleva a 916,61 dólares. Esta suma tiene efectos estadísticamente significativos en las tres líneas ( $p < 0,01$ ), pues todos los hogares superan la pobreza por ingreso; es decir, todas las personas pueden cubrir sus necesidades de alimentos, educación, salud, vestido, transporte y vivienda.

<sup>6</sup> El salario mínimo varía según la zona económica en que se viva; hay tres zonas (A, B y C); el salario mínimo más bajo corresponde a la zona C; ver <http://www.sat.gob.mx>

Gráfica 3  
Comparación de las distribuciones de  $Y_{men}$  y  $Y_{\omega min}$



Fuente: elaboración propia.

Estas simulaciones indican que solo una RB de al menos un salario mínimo (119,88 dólares) mensual por persona tiene efectos reales sobre la pobreza. Dicho problema no se resuelve con una RB menor y mucho menos con programas de transferencias, pues la pobreza se suele heredar de una generación a otra. Es necesario entonces que el gobierno adopte medidas más eficaces para erradicar la pobreza, por ejemplo, con una RB robusta, que como señala Roberts (1982) permitiría el libre funcionamiento del mercado de trabajo, y a pesar de los pocos empleos que genere o de su precariedad, los hogares mantendrían su estabilidad financiera.

Además de otras ventajas de la RB frente a los programas de transferencias: reduce los costos administrativos al no tener que verificar el cumplimiento de corresponsabilidades; evita la exclusión social al asegurar el ingreso (Raventós, 2007); no deteriora el tejido social, como la focalización, en la que siempre hay errores tipo I y II (beneficiarios que no deberían serlo y exclusión de quienes deberían serlo).

## CONCLUSIONES

En procura de la eficiencia del gasto social, los programas del gobierno seleccionan a los más pobres de los pobres, olvidan el aspecto humano, deterioran el tejido social y discriminan a las clases media y alta, cuyos miembros no dejan de tener necesidades (seguridad, espacios de esparcimiento, empleo, etc.). Esto lleva a explorar programas que

proporcionen un nivel mínimo de bienestar y fluidez del ingreso a los hogares. Uno de ellos puede ser el de RB, que otorga una suma mensual a todas las personas, con independencia de su situación económica, y mejora la distribución del ingreso siguiendo el principio de justicia social.

Este trabajo muestra que la RB es una estrategia efectiva contra la pobreza e identifica el tipo de RB que tiene efectos significativos en los hogares (gráfica 3). Además, constata que las transferencias condicionadas no son la mejor opción para salir de la pobreza en el corto plazo, y es incierta a más largo plazo, cuando los niños y jóvenes de hoy entren a trabajar, si encuentran empleo. La RB asegura un ingreso se tenga o no empleo o se llegue a la vejez sin pensión, pues sería un derecho social.

Además del cambio de mentalidad y de las dificultades políticas, la introducción de la renta básica lleva a preguntar cuál sería el costo para el Estado y cómo obtendría los recursos para financiar el programa. Se han hecho varias propuestas; en España, por ejemplo, se ha sugerido financiarlo con el recaudo tributario y en menor medida con cotizaciones sociales (Ayala, 2000, 122). Eso no significa crear nuevos impuestos o aumentarlos sino distribuir mejor las partidas presupuestales. Además, si el gobierno se endeuda para rescatar bancos y empresas privadas, ¿por qué no invierte en desarrollo humano mediante esquemas como la RB?

En México habría que establecerla por etapas, pues es poco factible introducirla de lleno en el corto plazo. El primer paso será cubrir a las personas que viven en la pobreza (como en las simulaciones descritas) que sufren las condiciones más precarias. En la segunda etapa se convertiría en un derecho social y cubriría a todas las personas, sin importar el nivel de ingreso.

## MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio se realizó en el área metropolitana de Monterrey, integrada por los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Pedro Garza García, San Nicolás de los Garza y Villa de Juárez. La unidad de análisis fue el hogar, que el PrOp define como el conjunto de personas que viven en común en un espacio físico, con o sin lazos de parentesco, comparten gastos de manutención y preparan los alimentos en la misma cocina (Sedesol, 2005).

El muestreo, polietápico y por conglomerados, se realizó entre julio y septiembre de 2009. La información de la página electrónica del PrOp ([www.oportunidades.gob.mx](http://www.oportunidades.gob.mx)) ayudó a ubicar las colonias donde operaba el programa y sus beneficiarios. En la primera etapa

se seleccionaron los conglomerados –las colonias– donde se haría el estudio. Al observar el número de hogares beneficiarios se encontró que en algunos lugares solo había de cinco a diez hogares beneficiarios y, además, dispersos geográficamente. Se tomaron entonces lugares donde había al menos 40 hogares.

Con esos datos se seleccionaron aleatoriamente las colonias donde se aplicaría el instrumento, buscando que fueran representativas. Se asignó un número progresivo a cada una y se corrieron números aleatorios, el resultado determinó las posiciones de las colonias dentro de la lista, con los siguientes resultados.

Cuadro 4  
Municipios y colonias seleccionadas

Municipio	Colonia
Apodaca	Prados de Santa Rosa
General Escobedo	Fernando Amilpa
Guadalupe	Valle del Sol
Juárez	Monte Kristal
Monterrey	La Alianza San Gabriel
San Nicolás de los Garza	Paseo de Nogalar

Todos los municipios pertenecen al Estado de Nuevo León.

Fuente: Elaboración propia.

El cuadro 4 muestra que las colonias seleccionadas se localizan en seis municipios del área metropolitana de Monterrey, con alta heterogeneidad y buena representatividad. En la siguiente etapa se calculó el tamaño de la muestra, con una confiabilidad del 95% y un margen de error del 5%. En Nuevo León había 12.592 hogares beneficiarios. El tamaño de muestra se determinó con la fórmula:  $n_0 = Z^2 pq / E^2$ , que después de la corrección finita arrojó 412 hogares.

También se tomó una muestra de control porque la investigación cubría otras áreas (alimentación, educación, salud y nutrición) en las que se midió el impacto. En total se aplicaron 100 instrumentos a personas no beneficiarias de las mismas colonias seleccionadas para el grupo de intervención, para así cumplir el criterio estadístico de iguales condiciones socioeconómicas.

## REFERENCIAS

1. Ayala, L. *Las rentas mínimas en la reestructuración de los Estados de bienestar*, Madrid, Consejo Económico y Social de España, 2000.
2. Coneval. *Informe de evaluación de la política de desarrollo social en México 2008*, México, 2009.
3. Escobar, A. y M. González de la R. *Documento final de diagnóstico cualitativo de hogares semiurbanos. Localidades de 2.500 a 50.000 habi-*

- tantes, 2001*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 2002.
4. Escobar, A. y M. González de la R. “Evaluación cualitativa del PrOp en zonas urbanas, 2003”, Instituto Nacional de Salud Pública, eds., *Resultados de la evaluación externa del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2003*, pp. 265-299, México D.F., Secretaría de Desarrollo Social, 2004.
  5. Escobar, A. y M. González de la R. *Evaluación cualitativa de mediano plazo del PrOp en zonas rurales*, México, Instituto Nacional de Salud Pública, 2005.
  6. Gertler, P. y L. Fernald. “Impacto de mediano plazo del Programa Oportunidades sobre el desarrollo infantil en áreas rurales. Resultados de corto plazo en zonas urbanas y de mediano plazo en zonas rurales”, Instituto Nacional de Salud Pública, *Evaluación externa de impacto 2004*, México, 2005.
  7. Hoddinott, J., E. Skoufias y R. Washburn. “El impacto de Progresa sobre el consumo: informe final”, *Evaluación de resultados del programa educación, salud y alimentación*, México, Secretaría de Desarrollo Social, 2000.
  8. INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, ENOE 2008, Aguascalientes.
  9. INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, ENOE 2009, Aguascalientes.
  10. INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, ENOE 2010, Aguascalientes.
  11. INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, ENOE 2011, Aguascalientes.
  12. Lange, O. “On the economic theory of socialism”, *The Review of Economic Studies*, IV, 1, 2, 1936-1937, pp. 53-71 y 123-142.
  13. Muñoz, D. “Comparación entre la renta garantizada de ciudadanía del País Valencia y la renta básica de las iguales o modelo fuerte de la renta básica”, *Jornadas de Economía Crítica*, pp. 1-14, 2008.
  14. Pinilla, R. *La renta básica de ciudadanía*, Barcelona, Icaria, 2004.
  15. Raventós, D. “La renta básica en el Reino de España: breve historia, dos simposios y algunos debates”, Escuela Nacional Sindical, *La renta básica, más allá de la sociedad salarial*, Medellín, 2003.
  16. Roberts, K. *Automation, unemployment and the distribution of income*, Maastricht, European Center for Work and Society, 1982.
  17. Robinson, J. *Essays in the theory of employment*, Oxford, Basil Blackwell, 1973.
  18. Robinson, J. *Contributions to modern economics*, Oxford, Basil Blackwell, 1978.
  19. Samson, M. “El caso de las transferencias sociales no condicionadas”, Tercera conferencia internacional sobre transferencias en efectivo condicionadas, Estambul, 2006.
  20. Sanzo, L. “La introducción de la renta básica en España”, *Cuadernos de Relaciones Laborales* 23, 2, 2005, pp. 123-149.
  21. Sedesol. *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, Reglas de operación para el ejercicio fiscal 2009*, México D.F., Secretaría de Desarrollo Social, 2009.

22. Sen, A. *Desarrollo y libertad*, México, D. F., Planeta, 2000.
23. Townsend, P. *Building decent societies. Rethinking the role of social security in State building*, Geneva/Basingstoke, ILO, Palgrave MacMillan, 2009.
24. Van Parijs, P. “La renta básica: ¿por qué, cómo y cuándo en el Norte y en el Sur?”, Escuela Nacional Sindical, *La renta básica, más allá de la Sociedad Salarial*, Medellín, 2003.
25. Voipio, T. “Building social floors for decent societies”, *Global Social Policy* 10, 2, 2010, pp. 158-162.